BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS A LA SESIÓN INTERNACIONAL "PITCH MUSIC SERIES" 2024 EN CONECTA FICTION & ENTERTAINMENT

1- OBJETO

Este documento establece las Bases para la presentación de proyectos de series de TV en la sesión internacional "Pitch Music Series" 2024, en Conecta FICTION & ENTERTAINMENT, y para su evaluación y selección (las "Bases"). La presentación de un Proyecto a la sesión internacional "Pitch Music Series" 2024 implica la aceptación tácita de estas Bases.

El evento Conecta FICTION & ENTERTAINMENT se celebrará en Toledo, Castilla-La Mancha (España) entre los días 18 al 21 de junio de 2024 (denominado el "Evento").

La sesión internacional de "Pitch Music Series" 2024 tiene lugar en Conecta FICTION & ENTERTAINMENT y consiste en la presentación por su productor (el "Solicitante") de proyectos de series de televisión en desarrollo (los "Proyectos") en los que la música forme parte del proceso de creación desde el principio y sea un elemento protagonista.

La sesión internacional de "Pitch Music Series" 2024 **está abierta a productores que sean personas jurídicas, no a personas físicas.**

La selección de los Proyectos que se presentaran en la sesión Internacional "Pitch Music Series" 2024 se realizará por un Comité Editorial que seleccionará, entre todos los Proyectos presentados, 5 finalistas, que se presentarán en la sesión Pitch Music Series" 2024, que tendrá lugar durante el evento Conecta FICTION & ENTERTAINMENT.

Los Solicitantes de los Proyectos seleccionados (al menos un representante por Proyecto) presentarán su Proyecto ante una audiencia de ejecutivos de la industria, durante las jornadas de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT.

Los Proyectos deben ser presentados de acuerdo con las Bases que siguen, y dentro de las fechas a tal efecto, del 14 de febrero de 2024 al 27 de marzo de 2024.

2- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LOS PROYECTOS Y LOS SOLICITANTES; PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

2.1. Requisitos de admisibilidad de los Proyectos.

a) Sólo podrán presentarse proyectos de Series de televisión y proyectos de Mini-series de televisión de ficción. Los proyectos de Series de televisión deberán tener un mínimo de 6

episodios y un máximo de 13 episodios por temporada, con una duración mínima de 25 minutos por episodio. Los proyectos de Mini-series deberán tener un mínimo de 2 episodios y un máximo de 10 episodios por temporada, con una duración mínima de 25 minutos por episodio.

b) Los Proyectos deberán estar en fase de desarrollo. No se deberán haber iniciado actividades de preproducción o producción.

c) Los proyectos deberán contener un relevante tratamiento de la música o tener relación con la música, pudiendo consistir ello en:

- Proyectos con banda sonora relevante (ya sea esta música preexistente, producción musical ad-hoc, música incidental/score, música comercial, música de librería).
- Proyectos que incorporen un compositor de música original y/o music supervisor.
- Proyectos que incorporen intérpretes de la banda sonora.

d) Se valorará que los proyectos contengan uno o varios elementos musicales como:

- Formato: series musicales (donde los actores / actrices cantan)
- Casting: músicos conocidos (en términos amplios) actuando como actores / actrices
- Contenido: biografías de músicos famosos y bandas de música, historias sobre tendencias musicales actuales o futuras, historia de la música (todos los géneros incluidos: pop, trap, urban, música latina, jazz, clásico, rock...etc.)

e) Para su mejor valoración por el comité editorial encargado de su selección se recomienda que los Proyectos tengan un compromiso de financiación o hayan obtenido financiación de al menos un 10% del presupuesto estimado de producción.

2.2. Requisitos de admisibilidad de los Solicitantes. Los Solicitantes que sometan sus Proyectos a La sesión internacional "Pitch Music Series" 2024 **sólo pueden ser personas jurídicas (compañías productoras, distribuidoras, canales de televisión, etc.), no personas físicas**, de cualquier nacionalidad. No se aceptarán Proyectos de personas físicas, como guionistas, si dicho Proyecto no cuenta con un productor persona jurídica vinculado al Proyecto.

2.3. Presentación. Los Proyectos deben presentarse en línea a través del formulario accesible desde el sitio web de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT (www.eventconecta.com)

No se aceptarán Proyectos enviados por correo.

Cada Solicitante puede presentar un máximo de 3 Proyectos de serie o mini-serie (en primera temporada).

Los Proyectos presentados a esta convocatoria no podrán presentarse a ninguna otra convocatoria de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT, ni se podrán presentar proyectos que hayan sido presentados en ediciones anteriores.

La presentación de proyectos es gratuita.

La "Fecha de Cierre" para la presentación de Proyectos es el **27 de marzo de 2024**. El Evento se reserva el derecho de rechazar cualquier Proyecto presentado después de la Fecha de Cierre.

2.4. Documentos. La presentación de cada Proyecto debe acompañarse de los siguientes documentos, que deben ser entregados antes de la Fecha de Cierre:

Documentación Obligatoria:

a) Una página resumiendo el proyecto con una sinopsis.

b) Biblia resumida: personajes, entorno, tono, resumen de la temporada (5/7 páginas como máximo).
c) Carta del guionista y/o productor describiendo su visión del proyecto.
d) Presupuesto de Producción (en Euros) – plantilla disponible en la página de inscripción.
e) Plan de Financiación (en Euros) – plantilla disponible en la página de inscripción.
f) CIF de la empresa.
g) Ficha o propuesta musical del Proyecto – plantilla disponible en la página de inscripción del proyecto.

Documentación Recomendada:

a) Contratos o carta de compromiso o interés, fechados y firmados, que demuestren la inversión financiera indicada en su formulario de inscripción. Estos contratos o cartas deberán indicar el monto de la inversión. Se recomienda que el proyecto tenga un mínimo del 10% de su presupuesto estimado ya financiado o comprometido.
b) Guion (es) si están disponibles.
c) Listado de selección musical del capítulo piloto (plantilla disponible en la página de inscripción).
d) Fichero de Audio o propuesta musical (máximo de 5 minutos) y listado de piezas musicales incluidas en el audio.
e) Materiales visuales como tráiler u otros videos del proyecto, si los hubiera.

2.5. Al presentar un Proyecto a la sesión internacional "Pitch Music Series" 2024 el solicitante garantiza que su proyecto no contiene materiales de terceros protegidos por derechos de autor (tales como imágenes, obras o grabaciones musicales u otras obras ya existentes), sin haber obtenido primero todas las licencia, autorizaciones, cesiones y/o permisos necesarios. (Se excluyen de esta obligación las obras o grabaciones musicales incluidas en el Fichero de Audio de propuesta musical, de los documentos recomendados. Este Fichero solo se utilizará por el Comité Editorial para la evaluación de los proyectos).

Los Solicitantes que no posean la titularidad de los derechos de explotación de la Propiedad Intelectual sobre el Proyecto presentado a la sesión internacional "Pitch Music Series" 2024 deben obtener el consentimiento escrito de los titulares del Proyecto para su presentación en los términos aquí estipulados y para obligarse por estas Bases y, a requerimiento del Evento, deberá proporcionar una copia de dicho consentimiento y/o acuerdo escrito del titular de los derechos.

2.6. La presentación de Proyectos y los documentos solo serán aceptados en español o en inglés.

2.7. Las presentaciones con la documentación incompleta no serán consideradas para la selección.

2.8. El Evento no se hace responsable de los costos (para traducción, franqueo, diseño gráfico, etc.) incurridos para la presentación de Proyectos.

2.9. Al presentar un Proyecto a la Sesión Internacional "Pitch Music Series" 2024 los Solicitantes garantizan la presencia de uno de los representantes del Proyecto en las fechas de celebración del Evento si el Proyecto es seleccionado como finalista.

2.10. La presentación de un Proyecto a la sesión internacional "Pitch Music Series" 2024 no implica cesión ni transferencia de ningún tipo a favor del Evento de ningún derecho de propiedad intelectual o industrial sobre el Proyecto o cualquiera de sus elementos.

2.11. Tenga en cuenta que la presentación de Proyectos a la Sesión Internacional de "Pitch Music Series" 2024 o su selección no lleva aparejada la acreditación para Conecta FICTION & ENTERTAINMENT. El acceso a la sede de los Eventos está restringido únicamente a los participantes acreditados. Únicamente en el caso de que el Proyecto sea seleccionado como semifinalista para su presentación en la sesión de "Pitch Music Series" 2024 de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT se otorgará una acreditación gratuita a uno de los representantes del Proyecto seleccionado para su asistencia a Conecta FICTION & ENTERTAINMENT.

3- SELECCIÓN DE PROYECTOS

Los Proyectos serán seleccionados por el Comité Editorial del Evento de esta convocatoria, compuesto por un equipo de profesionales cualificados de la industria audiovisual (el "Comité Editorial").

El Comité Editorial tendrá en consideración la calidad artística, la singularidad del contenido, el estado de desarrollo, la importancia de los elementos musicales, el presupuesto ya financiado y otros elementos de los Proyectos, a su sola discreción.

Serán seleccionados 5 proyectos como finalistas, para su presentación en la Sesión Internacional de "Pitch Music Series" 2024 en Conecta FICTION & ENTERTAINMENT.

Serán seleccionados como Proyectos finalistas los que obtengan el mayor número de votos del Comité Editorial, que no será recurrible.

La selección de un Proyecto como finalista se comunicará por correo electrónico a sus Solicitantes durante el mes de mayo de 2024.

El rechazo de Proyectos será igualmente notificado a sus Solicitantes.

4- PARTICIPACIÓN DE LOS PROYECTOS SELECCIONADOS EN LA SESION INTERNACIONAL "PITCH MUSIC SERIES" 2024

Una vez seleccionado un Proyecto como finalista, al menos un representante por Proyecto seleccionado (productor, guionista, titular de los derechos, etc.) deberá estar en Toledo, Castilla-La Mancha, entre el 18 y 21 de junio de 2024 para presentar el Proyecto durante la sesión internacional de "Pitch Music Series" 2024 de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT, y participar en reuniones individuales, en su caso y atender la Gala de premios el 20 por la noche.

Los Eventos cubrirán los gastos de acreditación de un representante de cada Proyecto semifinalista y finalistas en Conecta FICTION & ENTERTAINMENT. Así mismo, Conecta FICTION & ENTERTAINMENT cubrirá los gastos de alojamiento durante 3 noches en Toledo, Castilla-La Mancha para un representante de cada Proyecto seleccionado finalista. En caso de haber abonado ya su acreditación, el Evento le reembolsará el importe de esta. El Evento no asumirá los gastos de desplazamiento ni dietas de los asistentes al Evento.

Los representantes del Proyecto deben suministrar todos los materiales promocionales y de presentación del Proyecto en cuanto se lo pida la organización para su uso durante la sesión internacional "Pitch Music Series" 2024, tales como archivos de video, música, fotos, sitio web, presentaciones en PowerPoint, catálogos y folletos, etc., que deben cumplir con todas las

especificaciones técnicas proporcionadas por el equipo del Evento. El Evento se reserva el derecho de rechazar cualquier Proyecto seleccionado que no respete las especificaciones técnicas exigidas.

5- PREMIO AL DESARROLLO DE COPRODUCCIONES DE SERIES DEL CONSEJO DE EUROPA

Los proyectos seleccionados en las secciones de Pitch Copro Series, Pitch High End Series, Pitch Music Series y Pitch Docudrama Series de Conecta FICTION & ENTERTAINMENT 2024 podrán ser elegibles para obtener el Premio al Desarrollo de Coproducción de Series 2024, que consistirá en una ayuda de 50,000 euros otorgada por el Consejo Europeo, hogar de Eurimages.

Para que el proyecto sea elegible para este premio deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Los proyectos deben estar en etapa de desarrollo
- Los proyectos deben constar de un máximo de 10 episodios y un máximo de 600 minutos
- Los proyectos deben estar desarrollados por una o más compañías de producción independientes establecidas en alguno de los 39 Estados miembros de Eurimages. Estos son: Albania, Alemania, Armenia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canada, Croacia, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Paises Bajos, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Montenegro, Macedonia del Norte, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Rumania, Serbia, Suecia, Suiza, Turquía y Ucrania.
- Los proyectos deben ser presentados por una compañía de producción independiente de un Estado miembro de Eurimages que tenga control creativo del proyecto y con la intención de involucrar al menos a otra compañía de producción independiente de otro país diferente que sea también miembro de Eurimages en la coproducción.
- Una o más compañías de uno o más países no miembros también podrán unirse al proyecto, sin exceder el máximo total de participación del 30% en la financiación del desarrollo.
- Cualquier proyecto que haya solicitado anteriormente el Apoyo a la Coproducción de Series del Consejo de Europa quedará automáticamente excluido.

La concesión del Premio a un proyecto no implicará que el Consejo de Europa apoye dicho proyecto en el marco del programa de Apoyo a la Coproducción de Series del Consejo de Europa en una fase posterior.

6- CONFIDENCIALIDAD Y MARKETING

Los documentos suministrados junto con las presentaciones de los Proyectos son estrictamente confidenciales y no se pueden publicar salvo que se indique lo contrario a continuación.

Una lista de los Proyectos seleccionados, que incluirá el título del Proyecto, país de origen, empresa de producción y canal de televisión asociado o distribuidor, si lo hubiera, podrá ser publicado por el Evento en sus comunicaciones y boletines de marketing y promocionales y en el Sitio web del Evento, así como publicado en la prensa.

A su vez, al entregar el tráiler, fotogramas y/u otros materiales visuales de los Proyectos, los Solicitantes están autorizando el uso de dicho material para fines promocionales para el sitio web del Evento.

El dossier del Proyecto, incluyendo la información anterior, así como datos financieros provisionales (sólo el presupuesto de producción total y la parte financiada), se entregará a todos los participantes acreditados en el Evento.

Si un Proyecto seleccionado es completado, se incluirá en el mismo un crédito con la siguiente leyenda "Esta Serie de TV fue presentada en "Pitch Music Series" 2024 en Conecta FICTION & ENTERTAINMENT."

7- LEY APLICABLE Y FUERO

Estas Bases se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes de España y las partes se someterán a la jurisdicción de los tribunales de Madrid, España.

He leído y acepto las Bases para durante la sesión internacional de coproducción de "Pitch Music Series" 2024. También entiendo que presentar mi Proyecto no garantiza su selección, y que, si no respeto las presentes Bases, mi proyecto puede ser rechazado.